

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Basilon número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espalero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## ¡INGRATOS!

Cuando al emprender sus tareas legislativas las actuales Cortes constituyentes, empezaron á romper lanzas entre sí los partidos revolucionarios, el país pudo oír revelaciones curiosas, instructivas, y mas de una vez deplorables, referentes al período de preparacion, á los elementos y á la marcha del movimiento insurreccional que quedó triunfante en Alcolea. De aquel juicio contradictorio, mas ó menos parlamentario, resultó claro, hasta para los que no lo habian visto en el curso de los sucesos, que en el abortado levantamiento de agosto de 1867 los partidos progresistas y republicanos agotaron todos sus recursos y tal vez perdieron toda esperanza, bien que nunca llegan las confesiones de los partidos á semejante extremo de sinceridad.

Después de aquellos sucesos, el desaliento y desconfianza de los conspiradores eran tan grandes que, según se ha dicho recientemente, ni se encontraba quien pusiese su firma al pie de una carta destinada á consolar é infundir ánimo al general Prim, tres veces desgraciado en sus empresas. Apurado era el trance cuando los generales vicalvaristas echaron el peso de sus espadas en uno de los platillos de la balanza, y fué tan poderosa su intervencion que, arrasando toda la marina de guerra y todo el ejército de Andalucía hubo de descender del trono y abandonar el suelo español la que habia sido Reina de hecho y de derecho durante treinta y cuatro años.

Triunfaba en Alcolea la bandera que se enarbó en Ocaña Aranjuez, para ocultarse después de breves dias detrás de la frontera de Portugal? Los sucesos posteriores contestan de una manera afirmativa á esta pregunta. No obstante, si nos concretamos al examen del primer período de la revolucion hemos de notar algunos hechos significativos y contradictorios que en su dia hará constar la historia.

El primer hecho que llama nuestra atención es que en las proclamas de Cádiz—así la que firman los generales coaligados como la del general Prim—no se hace referencia á las anteriores tentativas. En una y otra se habla de la insurreccion que se inicia como de un movimiento sin antecedentes. Y como para confirmar este carácter, el marqués de los Castillejos acepta un papel secundario, el menos peligroso, y en vez de ponerse al frente de las tropas y tomar la direccion de Madrid con la bandera de Aranjuez y Ocaña, recorre la costa á bordo de una fragata blindada. Tropas sublevadas y mandadas por generales vicalvaristas son las que marchaban á forzar el puente de Alcolea, y vicalvaristas son la cabeza y el brazo, Serrano y Caballero de Rodas, los que hacen triunfar la revolucion en aquella jornada memorable.

¿Cómo se explica que un general de indisputables dotes militares y hasta afortunado en la guerra, que además fué iniciador de la revolucion anti-dinástica y era como es hoy, el jefe reconocido y acatado del

partido mas especialmente anti-dinástico, en vez de hallarse en Alcolea se encargara de las operaciones marítimas, para las cuales no habia demostrado aun especiales conocimientos? Ni los motivos de amor propio, ni su desgracia en anteriores tentativas, ni su mayor aptitud para sublevar el paisanaje que en otras ocasiones confió á sus subalternos, son razones para explicar este fenómeno verdaderamente extraordinario.

De este conjunto de hechos parece resultar que aquel movimiento fué principalmente vicalvarista, y que después del triunfo habia de dar la preponderancia á la union liberal, ó á lo menos á su elemento militar. Dentro de la lógica puramente humana, el ministro de la Guerra de la insurreccion triunfante debia ser uno de los generales vencedores en Alcolea; y no obstante, este puesto, el mas importante de todos, fué conferido al general Prim, que ni estuvo en Alcolea, ni en sitio donde pudiese temer las consecuencias de un suceso desgraciado, harto tristes para los vicalvaristas si lo que fué victoria hubiese salido una derrota.

Y no se limita aquí la razon inversa entre los merecimientos y las recompensas, pues que en el reparto de las carteras civiles, así en el número como en la importancia, tambien quedaron postergados los unionistas. Mas en cambio, por vía de compensacion y excesivo premio se les confió el departamento de la literatura política, el ministerio de Estado, donde uno de los mas insignes publicistas de la union liberal pudo lucir las galas de su estilo académico pregonando «urbi et orbi» las glorias y las esperanzas de una revolucion que era el asombro de toda la Europa culta. A pesar de esta preferencia, los unionistas no disimularon su descontento. ¡Ingratos!

Habiendo terminado su tarea la coalicion de la fuerza, creóse la coalicion de la inteligencia y entraron á formarla dos elementos efectivos y un elemento nominal: los progresistas, los unionistas y los demócratas ó cimbrios. Por esta ingeniosa manera de constituir la coalicion, los unionistas habian de quedar siempre en minoría, ora se tratara de la provision de empleos, ora de acordar línea de conducta en la marcha política que se habia de seguir, ora de transigir cuestiones de principios. Aunque tascando el freno—¡ingratos!—los unionistas se resignaron á esta inequidad.

En la comision de Constitucion, los progresistas, á pesar de tener principios mas afines con los unionistas que con los cimbrios, se fueron con estos y adoptaron la famosa tábala de los derechos ilegislables, imprescindibles, y que habian de ser inaceptables para los unionistas á no rasgar por completo su antigua bandera. La rasgaron; y en compensacion sus coaligados les concedieron algunas pequeñas limitaciones á aquellos famosos derechos. Y como garantía de buena fe y leal armonía, progresistas y cimbrios de la comision prometieron, juraron—unos por el Gran todo y otros por la laguna Estigia—que no ad-

mitirían enmienda alguna que destruyera aquellas concesiones, prenda de sincera transaccion y testimonio de la fé púnica de generosos aliados.

Y los unionistas se llamaron á engaño. ¡Ingratos!

Una vez se les hubo llevado suavemente, hábilmente á firmar la abdicacion de sus principios ¿qué necesidad habia ya de tolerar sus personas? Así fué que por varios é ingeniosos modos, valiéndose de una estrategia no siempre parlamentaria, fueron arrojados del poder los ministros unionistas y de sus puestos los principales empleados procedentes de este bando político.—Tambien en esta ocasion ellos, los ingratos! se quejaron de ingratitud. Se les hubo de vencer de su sinrazon, y se aplacaron.

A todo habian renunciado los unionistas menos á su candidato al trono; candidato único para la revolucion, pero que para los que se hicieron parte del leon llevaba la mancha indeleble de ser sostenido por los sublevados de Cádiz y vencedores en Alcolea. Importaba, pues, no dejarles en reposo, tenerles siempre en jaque y desconfiarles por completo ante aquellas clases sociales que un dia les prestaron su apoyo. Para eso se fraguaron en el ministerio de Gracia y Justicia una serie de proyectos de ley, que eran un insulto á las creencias tradicionales del país y una negacion insultante de los principios conservadores mas elementales. Sintieron el bofetón los unionistas, y se pusieron en actitud defensiva; aplacóseles como otras veces, prometiéndose que aquellos proyectos no saldrian del estado de proyecto. Y efectivamente, los proyectos se han convertido en leyes. —¡Ingratos! ¡y aun tienen valor para quejarse! Verdad es que dieron la victoria á la revolucion; pero en cambio, ¿no les dan á ellos las sobras del rancho.... cuando no hay quien las quiera?

De todo su juego hoy no les queda en su mano sino una carta, y esta carta bastante ajada. ¿Porqué son tan ingratos? ¿Porqué en aras de la conciliacion no tiran esta última carta? ¿Porqué no se desprenden de su candidato? ¿Porqué no transigen cediendo en todo? ¿Porqué no se resignan á perderlo todo, incluso lo que Francisco I salvó en la batalla de Pavía? ¡Ingratos!

«Pero ¿qué nos quedará si lo perdemos todo? preguntan esos ambiciosos insaciables.

Vaya un cuento.

Cuéntase de un portugués que se cayó en un pozo. Al ruido que hacia bregando inútilmente para salir de tan apurado trance, acudió un español que pasaba por aquel sitio; y al asomar la cabeza en la boca del pozo, exclamó el portugués: «Casteçao, si me sacas de aquí te perdono la vida.»

Cosa parecida debió ocurrir entre progresistas y unionistas; y si estos les sacaron del pozo de la emigracion y del destierro, conténtense con que les perdonen la vida, que bien pudiera acontecer, si siguen mostrándose ingratos, que los que sacaron del pozo al pozo les arrojen, pero de cabeza. ¿No se les per-

¿dona la vida... por ahora? ¿Qué mas quieren? ¡Ingratos!

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

(Diario de Barcelona.)

Seccion de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

A las ocho y media de la noche del 26 debía salir para los montes de Toledo el general Prim acompañado del señor Monteverde y otros amigos.

El ministro de la Guerra celebró el día de su santo con un acto de clemencia.

Hallándose un soldado del regimiento de Asturias condena lo á la última pena, se presentó el oficial defensor D. Luis Driget al general Prim pidiéndole gracia para su cliente. Despues de escucharle con la benevolencia que le caracteriza, prometió interponer toda su influencia con S. A. el Regente, a fin de conseguir de éste su indulto, que él por su parte le concedia, telegrafando á Albacete, donde se encuentra el regimiento, para detener la ejecucion de la sentencia.

Al saberse la noticia en Albacete, el coronel señor Villaoz y el regimiento de Asturias vitorearon al ministro de la Guerra, y la poblacion entera acogió con júbilo tan fausta nueva.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Tenemos entendido que cerca de Ardales ha aparecido una partida de ladrones de cinco hombres á caballo, y otra de nueve en las cercanías de Ronda. Segun hemos oido decir, en un encuentro habido entre la partida de Ronda y la guardia civil, resultaron dos guardias muertos, quedando otro herido de gravedad, que se está curando en la referida ciudad de Ronda. No dudamos que si esto es cierto habrán tomado ya las autoridades las medidas convenientes para que esas partidas de bandidos sean destruidas.»

Del «Oriente.»

La cuestion monárquica de España se ha hecho ya objeto de burla en el extranjero. El «Figaro» del 13 dice que los generales Prim y Serrano van á entenderse con una agencia de publicidad para circular profusamente el siguiente anuncio.

«Reino de España. En 1.º de setiembre próximo á la una, se procederá en el salon del trono de Madrid á la abjudicacion del reino de España, por medio de pliegos cerrados. El reino será abjudicado á aquel cuyo programa presente las condiciones de mas baratura para el país.

«Los licitadores del en estar vacunados, tener mas de veinticinco años y menos de setenta; no haber sufrido condena alguna judicial, saber leer, escribir y tocar las castañuelas.

«Por su parte, los españoles garantizan al rematante tres meses de licencia todos los años, un año de entusiasmo general, cinco años de reinado como mínimum, y una pension de cesantía de 6.000 francos al año.

«Las proposiciones franqueadas, se admiten hasta el 13 de agosto.»

«Figaro» tiene ya un licitador, cuya proposicion dice entre otras cosas lo siguiente:

«Españoles: parece que quereis un Rey y puesto que no teneis cosa mejor, por el momento me presento á vuestros sufragios. Hé vacilado mucho tiempo, porque hace mucho calor en España: pero mi posicion es tan mala y estoy tan poco seguro de tener mañana un pedazo de pan para mi vejez, que me resuelvo á soportar los inconvenientes del clima y

otros. Como vuestro ejército solo ha servido hasta ahora para hacer pronunciamientos, echar á vuestros soberanos gobiernos, y crear capitanes generales, elevo á todos los ciudadanos españoles á la dignidad de cabos, pudiendo llevar sus galones, y licencia las tropas.»

De el «Pensamiento Español» tomamos las siguientes líneas:

«Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un horrible sacrilegio que apenas nos atrevemos á referir: tan grande es el sentimiento de repulsion y horror que nos causa.

Sabemos que, por desgracia, hay impíos, hombres que reniegan de la religion, séres en quienes Dios ha puesto un alma racional para que le conozcan y le amen, y le niegan y le escarnecen; hombres, en fin, que viven como las bestias; pero si esto es frecuente en estos infelices tiempos, apenas se pueden creer que haya un desdichado que se acerque á la Sagra la Mesa, reciba en su boca el Pan Eucarístico, y luego lo tome con la mano y lo ponga á manera de oblea en una carta preparada al efecto.

Este horrible atentado, este incalificable delito ha ocurrido en Valladolid, con verdadera indignacion y espanto de toda la ciudad, que ha visto escandalizada la impunidad de tan nefando crimen, pues los superiores del delincuente, que pertenece á determinada clase, se limitaron á disponer que se quitara de la carta la Sagra da Forma.

La pluma se nos cae de las manos al considerar tales cosas. Si no se viera la inicua persecucion al catolicismo que estamos presenciando; si no hubiera disculpa ó impunidad para todo lo impío y sacrilego, y reprension y tiranía para todo lo bueno, no se hubiese atrevido ningun miserable á insultar y escarnecer la Religion santa de nuestros mayores, con el mas abominable y odioso de los sacrilegios.

El terror y espanto que este ha causado en Valladolid, son imposibles de describir.

Dios tenga piedad del infeliz que tan negro crimen ha cometido, y se apiade tambien de esta pobre España, donde tales cosas se ven y quedan impunes.»

Seccion Local.

Nuestro particular amigo y paisano don

Juan Cardona y Netto ha sido nombrado comandante de Marina de esta plaza, suslituyendo al señor Quesada destinado á Santoña. Este último llevará consigo, al marchar á su destino, el grato recuerdo de todos los mallorquineses y en aquel tenemos fundadas las mas gratas esperanzas. El señor Cardona, jóven aun, se ha hecho acreedor á este cargo en atencion á sus importantes servicios y á los estensos conocimientos que posee en su ramo, en el que se ha distinguido siempre cual corresponde á su clase.

Damos la enhorabuena al señor Cardona á quien deseamos un largo ejercicio en su honroso cargo.

El domingo próximo pasado marchó con el vapor «Menorca», con licencia temporal, el músico mayor del regimiento infantería de Toledo D. Fermín Martín, quedando encargado de suslituirle durante su ausencia D. Bartolomé Lopez.

Segun un parte que ha recibido el señor Subgobernador de esta isla, podemos asegurar que los jóvenes que habian sido condenados á cuatro años de presidio por haber dado algunos vivas á

la república, han sido indultados completamente, gracias á las activas diligencias del diputado por esta circunscripcion D. Rafael Prieto. Los referidos jóvenes deben mantener siempre vivo en su corazon el grato recuerdo de esa persona que, tan desinteresada y eficazmente ha contribuido á que volvieran al seno de sus familias, probándonos una vez mas los sentimientos dignos y humanitarios que abrigan el alma de nuestro representante en las Córtes Constituyentes.

Aparte de si el supuesto delito merece el nombre de crimen y por consiguiente de sí ó no fué justa la pena que se impusiera á los delincuentes, de todos modos deben reconocer, y reconocemos nosotros, el celo que ha desplegado para conseguir el logro de sus deseos.

Felicitemos á dicho señor Prieto.

La banda del regimiento que guarnece esta plaza, acompañó al vapor «Menorca» los 250 licenciados que regresaron á sus casas, tocando en el acto del embarque varios himnos patrióticos entrelazados con los entusiastas vivas de los licenciados.

La propia banda se abstuvo de tocar en la tarde del domingo en el paseo de la Esplanada á causa de las nubes que se veian en la atmósfera y que amenazaban descargarse espontáneamente.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Miguel de los Santos confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza.

Domingo próximo en la ermita de N. Sra. de Gracia despues de la misa que se dice á las 7, hará el panegirico de la propia virgen D. Lorenzo Pons pro.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 3.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 253 pas. y varios efectos.

Buques entrados.

De Barcelona en 3 dias pailebot esp. «Galgo» de 31 ts., p. Pedro Yanrell, con 5 trips., 1 pas., vino y efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.	Higómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 y 11 mañana.	Estado sobre un m. cuadrado en kil.
28	760.5	28.2	23	56	9	N. flojo.	2
29	760.5	29.2	23	60	9	E	2

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 38. ms.—Pónese á las 7 h. 31 m.  
LUNA.—Sale á las 11 h. 42 m. de la m.—Pónese á las 11 h. 38 m. de la n.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en la secretaria del Juzgado de paz de Ciudadela, se venderá en pública subasta si la portura fuere competente, la casa n.º 40 de la calle del Dormitorio de Ciudadela procedente de la testamentaria de José Mercadal y Gelabert, cuya subasta que será simultánea en esta ciudad, y en la de Ciudadela tendrá lugar en la audiencia del respectivo Juzgado el día 29 de Julio próximo á las 11 de la mañana. Dado en Mahon á 28 de Junio de 1870 — *Celestino Sagarminaga*, — Por su mandado, — *Juan Pons*, escribano. 3

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean tener derecho á la herencia de Lorenzo Jaime Manuel Cardona natural de Ferrerías en esta isla viudo de Angela Reis, fallecido en el Hospital Civil de Argel, para que presenten sus reclamaciones en el Consulado General de España en dicha colonia, para la cual pueden enterarse de la importancia de la sucesion de que se trata y demás pormenores que aparecen del expediente remitido por copia á este Juzgado por aquel Consulado y queda de manifiesto por término de treinta

días en la escribania del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 30 de Junio de 1870. — *Celestino Sagarminaga*. — Por su mandado, — *Juan Pons*, escribano. 3



## Pianino nuevo para vender.

Hay uno acabado de llegar de la muy acreditada fábrica de los Sres. Bernareggi y C.ª premiada con varias medallas en las exposiciones de París, Burdeos, Zaragoza etc. cuyo piano es sólido, elegante y de brillantes voces, y se vende tanto al contado como á plazos cómodos para el comprador, sin alternacion de precio, cuyo beneficio se hace estensivo á cualquier persona del interior de la isla, con tal que aquí haya alguna persona de responsabilidad que quede encargada de cumplir los plazos. Puede verse todos los días de 11 á 12 de la mañana, y de 9 á 10 de la noche en la calle del Castillo número 39. 2

## Para alquilar.

Lo están dos pianinos sólidos y de muy buenas

nas voces.

En la calle de Deyá n.º 10 informarán. 3

# MENDIGOS

## LADRONES.

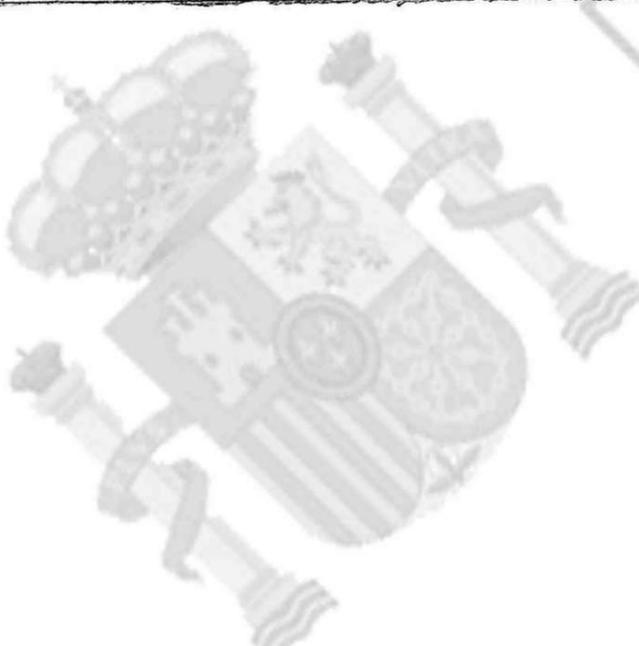
Novela original de  
**Don Julio Nombela.**

UN CUARTO LA ENTREGA en toda España.

Se suscribe en esta imprenta, donde los que gusten podrán ver la primera entrega para enterarse mas estensamente de tan magnífica como interesante obra.

## INTERESANTE.

En esta imprenta informarán donde se compra papel del último empréstito hecho por la Santa Sede Apostólica. 1





## D. ESTEBAN RENARD,

MECANICO-DENTISTA

DEL ILUSTRE DUQUE DE LA VICTORIA,  
EX-REGENTE DE ESPAÑA.

Participa á este respetable público que ha fijado su residencia definitiva en esta ciudad, calle del Castillo número 118. 3

## TARIFAS

DE LA

### CONTRIBUCION INDUSTRIAL

segun el decreto fecha 20 marzo  
de 1870.

**2 1/2 rs. vn. ejemplar.**

Se admiten pedidos en esta Imprenta.

## Aviso al público.

### PANORAMA DEL PUERTO

#### CIUDAD DE MAHON.

VISTA TOMADA DE LA PARTE DEL NORTE.

POP

D. J. FONT.

Se hallarán al precio de

**TRES ESCUDOS,**

cada una en la tienda Estanco de D. Francisco Timoner calle del Castillo.

Si á alguna persona le conviniere tener le exclusiva de venta, podrá avistarse con el autor y único propietario, que vive en la calle de la Libertad n.º 54.

### LAS BUENAS NOVELAS.

Periódico ilustrado, de amena literatura y de recreo para las familias, con grabados de los mejores artistas de Paris.

El periódico «Las Buenas Novelas» (que se publica en Cádiz) saldrá los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes. El número constará de un pliego doble folio, con 8 páginas á 3 columnas, de letra compacta.

PRECIOS EN PROVINCIAS:

3 meses, 15 rs.—6 meses, 26.—1 año, 48.

Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

### SORTEO 27.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
194	3	1782	5	2693	3
213	10	1997	10	2704	223
700	3			2825	3
703	10	2189	3		
843	3	2200	3	3098	3
968	5	2252	15	3379	10
972	15	2256	5	3506	3
		2372	3	3548	5
1025	10	2385	3	3681	3
1164	3	2466	3	3728	10
1182	5	2520	3	3732	5
1259	50	2634	10	3771	3
1341	3	2636	5	3909	3
1457	15	2680	3		
1701	3	2687	25		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnauer núm. 12 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo.

Mahon 4 de Julio de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercader y Segal.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL.

Bastion 39.

